

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSOLIDAECUADOR CONSOLIDADOR MAYORISTA DE TURISMO S. A. CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2017.

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, AL 20 DE FEBRERO DEL 2017, EN EL LOCAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA, SITUADO EN LAS CALLES SHYRIS N41-218 Y SENA A LAS 14 H 00, SE INSTALO EN SESION DE JUNTA GENERAL, LOS ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA CON EL OBJETO DE TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.
- 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE SITUACION DE LA COMPAÑIA DEL AÑO 2016.
- 4.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE RESULTADO DE LA COMPAÑIA EN EL AÑO 2016.

PRESIDIO LA JUNTA SU TITULAR EL SEÑOR RUBEN DARIO TORRES COBOS Y ACTUO DE SECRETARIO LA SEÑORA GRACE JIMENA HERRERA MEDINA EN CALIDAD DE AD-HOC, QUIEN ELABORO LA LISTA DE ASISTENTES OBTENIENDOSE EL SIGUIENTE RESULTADO:

EL SEÑOR RUBEN DARIO TORRES COBOS, PROPIETARIO DE 134 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR DE UN DOLAR CADA UNA, OSCAR IVAN TORRES COBOS, PROPIETARIO DE 398 ACCIONES ORDINARIA Y NOMINATIVA DE UN VALOR DE UN DOLAR CADA UNA, OLGA GABRIELA JIMENEZ GARCES PROPIETARIA DE 134 ACCIONES ORDINARIA Y NOMINATIVA DE UN VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA. ROXANA DE LOURDES MOLINA SANTILLAN, PROPIETARIA DE 134 ACCIONES ORDINARIA Y NOMINATIVA DE UN VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA. PAGADAS EN EL 100%.

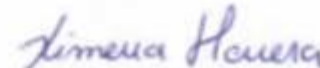
PREVIO A LA INSTALACION DE LA JUNTA, EL PRESIDENTE Y LOS ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA SE RATIFICAN EN SU DECISION DE CELEBRAR ESTA JUNTA Y MANIFESTARON SU CONFORMIDAD EN LOS PUNTOS A TRATARSE.

POR LO QUE DECLARO VALIDAMENTE CONSTITUIDA EN CONSIDERACION A LO QUE PRECEPTUA EL ARTICULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, PONIENDO EN CONSIDERACION DE LA SALA LOS PUNTOS OBJETOS DE ESTA REUNION. LUEGO DE DELIBERAR BREVEMENTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESOLVIO:

- 1.- RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.
- 2.- RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.
- 3.- RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE SITUACION DE LA COMPAÑIA DEL AÑO 2016.
- 4.- RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE RESULTADO DE LA COMPAÑIA EN EL AÑO 2016.

POR NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA CONCEDIO UN TIEMPO PRUDENCIAL DE RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA. REINSTALADA LA JUNTA CON LAS MISMAS PERSONAS QUE LA INTREGRARON SE PROCEDIO A SU LECTURA HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SIN MODIFICACIONES FIRMANDOLA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA, LOS ACCIONISTAS, EL SECRETARIO AD-HOC, A LAS 16:00 HORAS EN QUE SE LEVANTA LA REUNION.


f) RUBEN DARIO TORRES COBOS
PRESIDENTE - ACCIONISTA


f) GRACE JIMENA HERRERA MEDINA
SECRETARIO AD-HOC.